

 CONTRALORÍA MUNICIPAL DE NEIVA <i>Control Fiscal con Sentido Público</i>	
	MEMORANDO

NUMERO: 0015

FECHA: Neiva, 23 de enero de 2018

PARA: SANDRA LILIANA ROJAS CHÁVARRO

DE: CONTRALOR MUNICIPAL DE NEIVA

ASUNTO: EVALUACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA N° 001-2018

Me permito comunicarle que ha sido designada para que realice las evaluaciones jurídica, técnica y económica, que corresponde a la invitación pública N°001-2018 cuyo objeto es: **“CONTRATAR EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (GASOLINA) Y LUBRICANTES PARA EL VEHÍCULO DE RESPONSABILIDAD DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE NEIVA ”**, según el cronograma establecido en el mencionado proceso contractual y bajo lo establecido en el Decreto 1082 de 2015.


JOSE HILDEBRAN PERDOMO FERNANDEZ

“Control Fiscal con Sentido Público”

GD-F-05/V5/20-04-2016

*Recibado
23/01/2018
[Signature]*

102.07.002-0027

Neiva, 23 de enero de 2018

Doctor
JOSÉ HILDEBRAN PERDOMO FERNÁNDEZ
Contralor Municipal de Neiva
Ciudad

CONTRALORIA MUNICIPAL
CORRESPONDENCIA RECIBIDA
Fecha 23 ENE 2018
Hora 11:35
Folios 5
Firma [Firma]
Radicado No. 0412

Dr. Sandra

Asunto: Evaluación Económica, Técnica y Jurídica IP-001-2018

Cordial saludo, doctor Perdomo Fernández:

En atención a su solicitud que corresponde al memorando 0015 del 23 de enero de 2018, mediante el cual me designa para desarrollar la evaluación económica, técnica y jurídica a la IP-001-2018, se logró determinar que la propuesta de presentada por INVERSIONES COOMOTOR S.A ofertó los menores valores unitarios en los ítems 1, 2 y 3 y la propuesta de A Y E ASOCIADOS LTDA presentó los menores valores unitarios en los ítems 4, 5, y 6, arrojando un empate entre los dos proponentes, lo que dio a la aplicación de lo señalado en el numeral 18 de la Invitación Pública que establece: "En caso de empate a menor precio, la entidad adjudicará a **quien haya entregado primero la oferta entre los empatados, según el orden de entrega de las mismas**". (Subrayado y negrilla fuera de texto)

Por lo anterior, la oferta de AYE ASOCIADOS LTDA identificada con Nit. No. 900164052-1, es la propuesta seleccionada por cumplir con los factores económico, jurídico y técnico, señaladas en la IP-001-2018. Anexo las evaluaciones correspondientes que soportan el proceso.

Atentamente,

[Firma]
SANDRA LIZIANA ROJAS CHÁVARRO
Secretaría General

 CONTRALORÍA MUNICIPAL DE NEIVA <small>Control Fiscal con Sentido Público</small>	FORMATO
	EVALUACIÓN JURÍDICA

1

Neiva, 23 de enero de 2018

Doctor
JOSÉ HILDEBRAN PERDOMO FERNÁNDEZ
 Contralor Municipal de Neiva
 Ciudad

REF.: Evaluación Jurídica, Invitación Pública No.001 de 2018.

En atención al memorando No. 0015 del 23 de enero de 2018, donde se me delega realizar la evaluación jurídica de la IP N° 001 de 2018, cuyo objeto es **“CONTRATAR EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (GASOLINA) Y LUBRICANTES PARA EL VEHÍCULO DE RESPONSABILIDAD DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE NEIVA”**, me permito informar que la misma se adelantó teniendo en cuenta los fundamentos estipulados en la invitación pública, los estudios previos y las condiciones concordantes con las normas sobre la materia.

**REVISIÓN JURÍDICA PROPONENTE
 MEJOR OFERTA**

A Y E ASOCIADOS LTDA

ITEM	DETALLE	UNIDAD DE MEDIDA	PROPONENTE N° 1
1	Gasolina corriente	Galón	\$8.960
2	Gasolina extra	Galón	\$11.110
3	Aceite sintético para motor 5w30	¼	\$24.000
4	Filtro del aceite	Unidad	\$13.300
5	Filtro del aire	Unidad	\$13.300
6	Lavado General	UNO	\$20.000
TOTAL			\$90,670

CRITERIOS DE REVISIÓN

Los términos de referencia están sujetos a la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 artículo 6, Decreto 19 de 2012 artículo 221 **“DE LA VERIFICACION DE LAS CONDICIONES DE LOS PROPONENTES”**, el Decreto No.1082 de 2015; la interpretación de las condiciones y reglas establecidas en la invitación pública, se hace teniendo en cuenta los principios que regulan la contratación estatal, los derechos y deberes de las entidades y los contratistas.

“Control Fiscal Con Sentido Público”

 CONTRALORÍA MUNICIPAL DE NEIVA <small>Control Fiscal con Sentido Público</small>	FORMATO
	EVALUACIÓN JURÍDICA

2

Adicionalmente, la evaluación jurídica de la INVITACIÓN PÚBLICA, se efectúa de acuerdo con los parámetros señalados en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015.

VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS PROPONENTE

A Y E ASOCIADOS LTDA

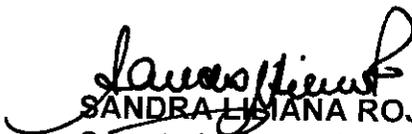
DOCUMENTO	PROPUESTA
Carta de presentación de la propuesta	CUMPLE: folio 1-2
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal o quien haga sus veces	CUMPLE: folio 3
Certificado de responsabilidad fiscal	CUMPLE: folio 4-5
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación.	CUMPLE: folio 6-7
Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional.	CUMPLE: folio 8
Fotocopia del RUT	CUMPLE: folio 9
Certificado de Existencia y Representación Legal	CUMPLE: folios 10-16
Certificado de cumplimiento con los Pagos Correspondientes a los Sistemas de Seguridad Social y aportes parafiscales.	CUMPLE: folio 17-22
Libreta militar del representante legal	CUMPLE: N.A mayor de 50 años
Certificación de no estar incurso en causales de conflicto de intereses, inhabilidad e incompatibilidad	CUMPLE: folio 24
Certificado de no sanciones e incumplimientos	CUMPLE: folio 25
Certificado de origen lícito de recursos	CUMPLE: folio 26
Paz y salvo municipal	CUMPLE: folio 23

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

En lo que respecta al proceso de INVITACIÓN PÚBLICA No.001 de 2018, se HABILITA JURÍDICAMENTE la oferta presentada por:

A Y E ASOCIADOS LTDA.

Atentamente,


SANDRA LIANA ROJAS CHAVARRO
 Secretaria General

Proyectó:
 MARÍA FERNANDA PARRA V.
 Contratista

“Control Fiscal Con Sentido Público”

 CONTRALORÍA MUNICIPAL DE NEIVA <small>Control Fiscal con Sentido Público</small>	FORMATO
	EVALUACIÓN ECONÓMICA

Neiva, 23 enero de 2018

Doctor
JOSÉ HILDEBRAN PERDOMO FERNÁNDEZ
 Contralor Municipal
 Neiva

REF.: Evaluación Económica, Invitación Pública No.001 de 2018.

En atención al memorando No.0015 del 23 de enero de 2018, donde se me delega realizar la evaluación económica y técnica del proceso de invitación pública No.001 de 2018, cuyo objeto es "**CONTRATAR EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (GASOLINA) Y LUBRICANTES PARA EL VEHÍCULO DE RESPONSABILIDAD DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE NEIVA**", me permito informar que la misma se adelantó teniendo en cuenta los fundamentos estipulados en la invitación pública, los estudios previos y las condiciones concordantes con las normas sobre la materia.

EVALUACIÓN ECONÓMICA.

Para realizar la evaluación económica a las propuestas, al respecto informamos que se presentaron 2 proponentes, los cuales son:

Proponente No. 1 A Y E ASOCIADOS LTDA.
Proponente No. 2 INVERSIONES COOMOTOR S.A

Se procede a verificar las propuestas económicas presentadas, reflejando que las dos propuestas no superan los menores valores unitarios:

ITEM	DETALLE	UNIDAD DE MEDIDA	Menor valor de referencia	PROPONENTE N° 1	PROPONENTE N° 2
1	Gasolina corriente	Galón	\$8.960	\$8.960	\$8.850,00
2	Gasolina extra	Galón	\$11.110	\$11.110	\$11.010,00
3	Aceite sintético para motor 5w30	¼	\$24.000	\$24.000	\$22.352,69
4	Filtro del aceite	Unidad	\$25.000	\$13.300	\$14,651,08
5	Filtro del aire	Unidad	\$20.000	\$13.300	\$18,361,83
6	Lavado General	UNO	\$25.000	\$20.000	\$25.000,00
TOTAL				\$90,670	\$100.225,59

Acorde al cuadro comparativo de precios ofertado por los dos proponentes y teniendo en cuenta el criterio de evaluación que se estableció en la IP N°001 de 2018, en el literal d) numeral 14 el cual estipula: "**14. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS:**

(...)

d) *Se adjudicará el contrato a la propuesta, con los **menores valores unitarios por ítem** y en ningún momento esté superará el menor valor señalado en el cuadro comparativo de cotizaciones". (Subrayado y negrilla fuera de texto)*

"Control Fiscal con Sentido Público"

 CONTRALORÍA MUNICIPAL DE NEIVA <small>Control Fiscal con Sentido Público</small>	FORMATO
	EVALUACIÓN ECONÓMICA

Se logro determinar que la propuesta de INVERSIONES COOMOTOR S.A presenta los menores valores unitarios en los ítems 1,2 y 3 y la propuesta de AY E ASOCIADOS LTDA presenta los menores valores unitarios en los ítems 4,5, y 6, por ende, hay un empate el cual se definira tal como se indica en el **NUMERAL 18" FACTORES DE DESEMPATE"** de la IP 001-2018, el cual establece:

(...)

"En caso de empate a menor precio, la entidad adjudicará a quien haya entregado primero la oferta entre los empatados, según el orden de entrega de las mismas".
(Subrayado y negrilla fuera de texto)

Así las cosas y teniendo en cuenta el acta de cierre de la IP N°001 de 2018, que señala el orden de presentación de propuesta, se indica que la propuesta de A Y E ASOCIADOS LTDA fue la primera propuesta entregada en la Entidad, tal y como se refleja en la siguiente tabulación (Acta de cierre que se encuentra publicada en el SECOP y en la página de la Entidad, desde el 22 de enero de 2018)

NÚMERO DE RADICADO DE LA PROPUESTA	HORA Y FECHA DE RECIBIDO DE LA PROPUESTA	NOMBRE DEL PROPONENTE	VALOR DE LA PROPUESTA
083	3:20 pm- 22 DE ENERO 2018	AY E ASOCIADOS LTDA	\$90.670
085	4:25 pm- 22 DE ENERO 2018	INVERSIONES COOMOTOR S.A	\$100.225,59

Acorde al análisis anterior, se procederá a verificar el factor técnico de la propuesta económica de A Y E ASOCIADOS LTDA, así:

FACTORES TÉCNICOS

FACTORES TÉCNICOS EXIGIDOS
<p>Se evaluará la experiencia anexando fotocopia de tres contratos, certificaciones o actas de liquidación que haya suscrito durante los últimos cinco años, contados a partir de la fecha de radicación de la propuesta, celebrados con entidades públicas o privadas cuya actividad haya sido similar al objeto de la presente invitación.</p> <p>Para que la acreditación sea válida, el documento (acta de liquidación, contrato o certificación) debe contener la información necesaria para realizar la evaluación, tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Contratante (Nombre e identificación). - Objeto y/o actividades ejecutadas –ítems-

"Control Fiscal con Sentido Público"

 CONTRALORÍA MUNICIPAL DE NEIVA <small>Control Fiscal con Sentido Público</small>	FORMATO
	EVALUACIÓN ECONÓMICA

- Fecha de iniciación y terminación, indicando día, mes y año.
- Valor del contrato.

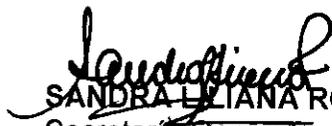
OFERENTE
A Y E ASOCIADOS LTDA
CUMPLE O NO CUMPLE (folio)
CUMPLE: folios 31-33

Conforme a la revisión, análisis, estudio y evaluación de las dos propuestas y acorde con lo señalado en la Invitación Pública literal d) del numeral 14 EVALUACIÓN DE PROPUESTAS y numeral 18 FACTORES DE DESEMPATE, se pudo determinar que la propuesta económica presentada por la empresa A Y E ASOCIADOS con Nit No. 900164052-1, por factor de desempate, es la seleccionada. De igual forma, se verificó que la propuesta cumpliera frente al factor técnico, tal como se indica en la tabulación anterior.

Se habilita por el factor Técnico y Económico, la propuesta presentada por:

A Y E ASOCIADOS LTDA Nit No. 900164052-1

Atentamente,


SANDRA LIANA ROJAS CHÁVARRO
 Secretaria General

Proyectó:
MARIA FERNANDA PARRA V.
Contratista